Comité de Evaluación de Oferta
Acta de Evaluación N° 10/2014
"*Adquisición de productos de papel*"
Modalidad: Contratación Directa N° 05/2014- ID N° 270470

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 09 de abril de 2014, se reúnen en el local de la **Auditoría General del Poder Ejecutivo** los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

Integrantes:

- **Lic. Jorge Valenzuela,** Evaluador.
- **C.P. Cristina Pintos,** Evaluadora.
- **Abg. Omar Laterza,** Evaluador.

A continuación, se procede a la Evaluación de las carpetas presentadas por los oferentes y proveídas por la UOC.

1. Antecedentes
N° de Pac: 270.470
Sistema de Adjudicación: por el TOTAL
Acta de apertura: de acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo N° 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de oferta, conforme al Acta de Apertura N° 06/2014, en el local de Unidad Operativa de Contrataciones de la AGPE, a los 17 días del mes de marzo del 2014 siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de 5 (cinco) ofertas, pertenecientes a las firmas: **Molman S.A., Sabin Distribuidora de Fulgencio Torres Godoy, J & M Distribuidora de Paola S. Escobar Coronel, Insumo Vendors S.A. y Dicopar S.R.L.**

2. Análisis de Documentaciones de carácter Sustancial
Con el propósito de evaluar eficientemente las ofertas recepcionadas, el **Comité de Evaluación** verifica el cumplimiento de las mismas respecto al **suministro de la documentación básica de carácter sustancial** en base a lo dispuesto en el **Decreto 21.909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación**. Del análisis realizado de las ofertas presentadas, se concluye cuanto sigue:

-Molman S.A.: NO CUMPLE, en el Formulario 1: Formulario de Oferta, en el inc. h) no corresponde el punto mencionado del PBC y en el Formulario N° 2: Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas expresa que la fecha de presentación de la oferta es el siete de marzo del corriente.
-Sabin Distribuidora de Fulgencio Torres Godoy: CUMPLE
-J & M Distribuidora de Paola S. Escobar Coronel: CUMPLE
-Insumo Vendors S.A.: CUMPLE.
-Dicopar S.R.L.: CUMPLE.

3. Análisis Económico de las Ofertas presentadas

Se procedió al análisis económico de las ofertas presentadas que cumplen con las documentaciones de carácter sustancial, ordenando de menor a mayor precio:

N°	Firmas oferentes	Montos ofertados en Gs.
1	Sabin Distribuidora de Fulgencio Torres Godoy	27.553.750
2	J & M Distribuidora de Paola S. Escobar Coronel	28.630.100
3	Insumo Vendors S.A.	29.235.250
4	Dicopar S.R.L.	47.598.650

El detalle de la Oferta de menor precio ha sido presentada conforme al siguiente cuadro:

		SABIN DISTRIBUIDORA				
Item	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1-	Papel toalla, paquete de 5 block	Ads	Nacional	400	63.000	25.200.000
2-	Papel Higienico Interfoliado, paq. de 4 un.	BAMBINO	Brasil	650	3.200	2.080.000
3-	Sobre Manila 18 x 25 cm.	Álamo	Nacional	250	380	95.000
4-	Sobre Manila 35 x 25 cm.	Álamo	Nacional	250	370	92.500
5-	Sobre Manila 25 x 32	Álamo	Nacional	150	375	56.250
6-	Sobre Común tamaño Oficio	Álamo	Nacional	200	150	30.000
TOTAL GS.						**27.553.750**

Del análisis económico realizado por este Comité, se concluye que la Oferta más económica presentada en este procedimiento sobrepasa la disponibilidad Presupuestaria, por lo que se procede a ajustar la cantidad a adjudicar correspondiente a los Ítems 1 y 2, determinando así las propuestas más económicas como se detalla a continuación:

ÍTEM 1: Papel toalla, paquete de 5 block

Cantidad ofertada	Precio unitario (IVA incluido en gs.)	Precio unitario (IVA incluido en gs.)	Cantidad ajustada	Precio unitario (IVA incluido en gs.)	Precio unitario (IVA incluido en gs.)
400	63.000	25.200.000	100	63.000	6.300.000

ÍTEM 2: Papel Higiénico Interfoliado, paquete de 4 unidades

Cantidad ofertada	Precio unitario (IVA incluido en gs.)	Precio unitario (IVA incluido en gs.)	Cantidad ajustada	Precio unitario (IVA incluido en gs.)	Precio unitario (IVA incluido en gs.)
650	3.200	2.080.000	600	3.200	1.920.000

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a ajustar la cantidad a adquirir del ÍTEM 1: Papel toalla, paquete de 5 block y del ÍTEM 2: Papel Higiénico Interfoliado, paquete de 4 unidades, de acuerdo a la necesidad Institucional de manera a adecuar a la disponibilidad presupuestaria.

4. Análisis de Documentaciones de carácter formal

Se resuelve solicitar mediante notas a las firmas Sabin Distribuidora de Fulgencio Torres Godoy, J & M Distribuidora de Paola S. Escobar Coronel, Insumo Vendors S.A. y Dicopar S.R.L. las documentaciones, y se redactan las notas para su posterior remisión.

5. Notas emitidas por el Comité de Evaluación

El Comité solicita documentaciones de carácter formal a los oferentes, mediante Notas CEO como se detalla a continuación:

NOTA CEO Nº	FECHA DE EMISION	DIRIGIDO A	FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN	HORA LIMITE PARA PRESENTACION
09/2014	09/04/2014	Sabin Distribuidora de Fulgencio Torres	10/04/2014	11:00 hs.
10/2014	09/04/2014	J& M Distribuidorade Paola Escobar	10/04/2014	11:00 hs.
11/2014	09/04/2014	Insumo Vendors S.A.	10/04/2014	11:00 hs.
12/2014	09/04/2014	Dicopar S.R.L.	10/04/2014	11:00 hs.

En espera de las respuestas a las notas mencionadas anteriormente se resuelve DECLARAR CUARTO INTER MEDIO al presente acto, hasta tanto se recepcionen en tiempo y forma los documentos formales solicitados por medio de notas a los oferentes.

Se da por terminado el acto siendo a las 11:00 horas, se suscribe el presente Acta y acuerdan reanudar el acto evaluativo el 10 de abril a las 13:00 horas.

Lic. Jorge Valenzuela
Evaluador

C.P. Cristina Pintos
Evaluadora

Abg. Omar Laterza
Evaluador

Coordinación, Asistencia y Evaluación de l Auditorías Internas Institucionales.

Auditoría a entidades dependientes a Poder Ejecutivc

Asistencia Técn a las Institucior dependientes a Poder Ejecutivc

Seguimiento de Informes de los Órganos de Control.

Comité de Evaluación de Oferta
Acta de Evaluación N° 10/2014
"Adquisición de productos de papel"
Modalidad: Contratación Directa N° 05/2014- ID N° 270470

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, a los diez días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las 13:00 horas se reúnen en las oficinas de la Auditoria General del Poder Ejecutivo los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En tal sentido, el Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe luego del análisis de las documentaciones de carácter sustancial y los porcentajes de recargo ofertados y conforme notas emitidas de solicitudes de documentaciones de carácter formal.

2. Antecedentes

N° de Pac: 270.470
Sistema de Adjudicación: por el TOTAL

3. Análisis de la Presentación de las Documentaciones de Carácter Formal

Se remitieron notas solicitando las documentaciones formales no incluidas en las ofertas presentadas, conforme el siguiente detalle:

NOTA CEO N°	FECHA DE EMISION	DIRIGIDO A	FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN	HORA LIMITE PARA PRESENTACION
09/2014	09/04/2014	Sabin Distribuidora de Fulgencio Torres	10/04/2014	11:00 hs.
10/2014	09/04/2014	J& M Distribuidorade Paola Escobar	10/04/2014	11:00 hs.
11/2014	09/04/2014	Insumo Vendors S.A.	10/04/2014	11:00 hs.
12/2014	09/04/2014	Dicopar S.R.L.	10/04/2014	11:00 hs.

Este Comité no ha recepcionado respuesta alguna de las notas N° 10, 11 y 12, por lo que se procede a RECHAZAR las ofertas de las firmas **J & M Distribuidora, Insumo Vendors S.A. y Dicopar S.R.L.,** por no cumplir con los requerimientos de documentaciones.

Mediante nota de fecha 10 de abril del corriente, la firma Sabin Distribuidora de Fulgencio Torres responde a la nota CEO N° 09/2014, en la que aclara que el trámite de patente municipal se encuentra en proceso, debido al cambio de domicilio y adjunta a su contestación copia de la Autorizaciones del distribuidor, certificado de registro industrial y copias simples de formularios de la SET, no cumple con el requerimiento solicitado de presentar copia simple de la Patente Municipal, por lo que se procede también a RECHAZAR la oferta.

Conclusiones y recomendaciones de adjudicación:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo N° 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que dispone: *"...la*

adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo", y vistos los montos ofertados por los tres oferentes y lo disponible dentro de la AGPE, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, **recomienda a la Señora Ministra, salvo mejor parecer**:

Declarar desierto el llamado "***Adquisición de productos de papel***", correspondiente a la modalidad Contratación Directa N° 05/2014- ID N° 270.470.

La recomendación precedente se basa en el cumplimiento de todos los criterios de evaluación descriptos en el llamado, se adjunta a la presente la planilla de verificación documentaria.

Terminado el acto a las 15:00 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la AGPE.

Lic. Jorge Valenzuela	**C.P. Cristina Pintos**	**Abg. Omar Laterza**
Evaluador	Evaluadora	Evaluador

Verificación documentaria del llamado Contratación Directa N° 05/2014 "*Adquisición de productos de papel*" - ID N° 270470

Anexo E - Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	MOLMAN S.A.	SABIN DISTRIBUIDORA	DISTRIBUIDORA J&M	INSUMOS VENDORS S.A.	DICOPAR S.R.L.
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.					
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		CUMPLE	CUMPLE		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).		CUMPLE	CUMPLE		

c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		CUMPLE	CUMPLE		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			NO CUMPLE		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		CUMPLE	CUMPLE		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		CUMPLE	CUMPLE		
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			NO CUMPLE		

III.	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.				CUMPLE	CUMPLE

Coordinación, Asistencia y Evaluación de l Auditorías Internas Institucionales.

Auditoría a entidades dependientes a Poder Ejecutivc

Asistencia Técn a las Institucior dependientes a Poder Ejecutivc

Seguimiento de informes de los Órganos de Control.

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.				CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.				NO CUMPLE	NO CUMPLE

***No fueron analizados las documentaciones de carácter formal de las ofertas que no cumplieron con las documentaciones de carácter sustancial.-**